

LOS CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL DE VITORIA-GASTEIZ

Por CELESTINO DEL ARENAL

La reciente publicación de los *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1984*, correspondientes a la IV edición de los cursos organizados por la Universidad del País Vasco, y la celebración de los correspondientes a 1985 constituye un momento oportuno para hacer la breve historia de lo que han sido dichos cursos, desde que en 1981 se hizo cargo de los mismos la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

El éxito que estos cursos están alcanzando y su progresiva afirmación dentro de la comunidad científica hacen necesario también que les dediquemos estas líneas, como forma de dar a conocer lo realizado hasta ahora y lo programado de cara al futuro.

Como es sabido, la historia de los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz se inicia en 1946, de la mano de la Universidad de Valladolid, de la que dependían los centros universitarios vascos. Desde esa fecha hasta 1980, y siempre bajo la dirección del catedrático de Derecho Internacional doctor Alejandro Herrero Rubio, y en el marco de los Cursos de la Universidad de Valladolid en Vitoria, se celebraron cursos sobre temas jurídico-internacionales en esta ciudad ¹. A lo largo de esas décadas, los cursos fueron adquiriendo un merecido renombre, quedando plasmados, en parte, en una serie de publicaciones, que aún hoy día tienen un indudable interés para los iusinternacionalistas ².

¹ Para los mismos, *vid. Memoria de los Cursos de la Universidad de Valladolid en Vitoria (1946-1980)*, Valladolid, 1981.

² Algunos de los cursos que se impartieron fueron publicados individualmente por la Universidad de Valladolid con el epígrafe general de *Cuadernos de la Cátedra «J. B. Scott»*.

La constitución de la Universidad del País Vasco trajo consigo un obligado cambio en la vida de los cursos, que al enmarcarse en las actividades de esta Universidad iniciaron una nueva andadura, llena de retos y esperanzas.

En esta nueva época, que se inicia en 1980, y que es el objeto de nuestras consideraciones, la Universidad del País Vasco trató desde el primer momento de asegurar un elevado nivel científico para los cursos y la participación en su planificación de internacionalistas de otras universidades. De esta forma, se nombró una Comisión Científica Asesora de los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz. La Comisión está presidida por el rector de la Universidad del País Vasco, que desde la constitución de la Comisión ha sido el doctor Gregorio Monreal Zía, tiene como presidente de honor al doctor Alejandro Herrero Rubio y está constituida por especialistas en el campo de los estudios internacionales³.

La dirección de los cursos se encomendó, por un período de dos años, al doctor Oriol Casanovas y la Rosa, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Central de Barcelona. En 1983, expirado el mandato asignado al director de los cursos, la Comisión le rogó que continuara un año más y nombró como director adjunto al autor de estas líneas. En 1984 tiene lugar el cambio en la dirección, siendo designado el que esto escribe para asumir esa labor⁴.

La Universidad del País Vasco quiso, desde la primera edición de 1981, dar una nueva orientación a los cursos, acercándolos a la realidad universitaria vasca y española y a la problemática internacional de la Comunidad Autónoma Vasca, de España y del mundo.

En esta línea se buscó, en primer lugar, aumentar el número de estudiantes asistentes, instituyendo para ello bolsas de alojamiento y dando amplia publicidad a los cursos en todas las universidades y en los medios de

³ Como vocales natos, forman parte de la Comisión el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco en San Sebastián, el catedrático o catedráticos de Derecho Internacional de la mencionada Facultad y el presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (inicialmente, el doctor Juan Antonio Carrillo Salcedo, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla, y desde 1983, el doctor Antonio Marín López, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada). En calidad de vocales, designados por la Facultad de Derecho, están los profesores siguientes: doctor Manuel Díez de Velasco Vallejo, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid y magistrado del Tribunal Constitucional; doctor Julio González Campos, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Madrid; doctor Oriol Casanovas y la Rosa, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Central de Barcelona; doctor Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo; doctor José Antonio Obieta Chalbaud, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Deusto; doctor Frank Moderne, profesor de Derecho Público de la Universidad de Pau, y el autor de estas líneas.

⁴ En la edición de 1981 actuó como secretario el profesor José Luis Aurteneche Goirienea, de la Facultad de Derecho. En 1982, la secretaria se encomendó al autor de estas líneas, siendo don José Luis Aurteneche Goirienea secretario adjunto. En 1983 se nombró al que esto escribe director adjunto, pasando a la secretaria los profesores Iñaki Aguirre Zabala, de la Facultad de Ciencias de la Información, y Carlos Fernández de Casadevante, de la Facultad de Derecho, ambos de la Universidad del País Vasco. Por último, en 1985, se ha incorporado a la secretaria el profesor Javier Quel López, también de la Facultad de Derecho.

LOS CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL DE VITORIA-GASTEIZ

comunicación. Los resultados han sido, en este sentido, espectaculares, pues de los 53 inscritos en la edición de 1981 se pasó a 100 en la de 1982, y a 102, en la de 1983, llegándose en la 1984 a 210 matriculados.

Se trató, en segundo lugar, de combinar los temas más candentes y nuevos del Derecho internacional y de las relaciones internacionales con los temas de más interés para el País Vasco.

Finalmente, manteniendo la línea de mayor presencia de los cursos de Derecho Internacional Público, pero sin dejar de dar cabida a los de Derecho Internacional Privado, se introdujeron cursos de Relaciones Internacionales.

A lo largo de las tres ediciones (1981, 1982 y 1983) que el doctor Oriol Casanovas y la Rosa ha estado en la dirección de los cursos, éstos han experimentado un salto cualitativo y cuantitativo que no podemos menos de señalar, como testimonio de dedicación y competencia.

La edición de 1981 de los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, primera de las organizadas por la Universidad del País Vasco, se desarrolló los días 20 a 31 de julio, en los locales de la Facultad de Filosofía y Letras, en Vitoria-Gasteiz, con una matrícula de 53 alumnos.

Los cursos impartidos fueron los siguientes:

1. «La función pública en las Comunidades Autónomas», por el doctor José Manuel Castells Arteché, profesor adjunto de la Universidad del País Vasco.
2. «La función pública en las Comunidades Europeas», por el profesor Frank Moderne, profesor de Derecho Público de la Universidad de Pau.
3. «Ejecución del Derecho comunitario europeo en el ordenamiento español», por el doctor Santiago Muñoz Machado, profesor agregado de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.
4. «Problemas actuales de las Comunidades Europeas», por el profesor Paul Sabourin, profesor de Derecho Público de la Universidad de París-V.
5. «Problemas lingüísticos de las Comunidades Autónomas», por el doctor José Antonio Obieta Chalbaud, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Deusto, y por Josep Puig Salellas, ex decano del Colegio de Notarios de Barcelona y miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña.
6. «Problemas actuales del Derecho del mar», por el doctor Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo.
7. «El Estatuto internacional de las Comunidades Autónomas: Aspectos generales», por el doctor Manuel Pérez González, catedrático de

Derecho Internacional Público de la Universidad de Santiago de Compostela.

8. «Régimen jurídico de los trabajadores fronterizos en el marco de las Comunidades Europeas», por el doctor Antonio Ortiz-Arce de la Fuente, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Salamanca.
9. «Régimen jurídico de la pesca marítima: Problemas actuales, con especial referencia los planteados en el golfo de Vizcaya», por José Luis Meseguer Sánchez, de la Dirección General de Pesca Marítima.

Los cursos estuvieron acompañados de dos mesas redondas abiertas al público: la primera, sobre el tema «Problemas lingüísticos de las Comunidades Autónomas», tuvo lugar el viernes 24 de julio, y reunió a los profesores que impartían el curso con el mismo título, doctor José Antonio Obieta Chalbaud y José Puig Salellas, y a don Juan San Martín y Ortiz de Zárate, de la Academia de la Lengua Vasca, y Patxi Goenaga, profesor de Filología Vasca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco. La segunda se celebró el jueves 30 de julio, sobre el tema «Problemas actuales de la pesca marítima en el País Vasco», participando en la misma el profesor del curso José Luis Meseguer Sánchez, e Iñaki Olaizola Eizaguirre, viceconsejero de Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco. En ambas mesas redondas actuó como moderador el director de los cursos.

La edición de 1982 se desarrolló del 21 al 30 de julio, en el Colegio Universitario de Alava, registrándose un significativo aumento en el número de matriculados, que alcanzó los 100 alumnos, entre los que se encontraban estudiantes y profesores provenientes de Francia, Grecia, Marruecos, Nicaragua, Venezuela y Bolivia.

Los cursos correspondientes a esta edición fueron los siguientes:

1. «Aspectos jurídicos del nuevo orden económico internacional», por la doctora Victoria Abellán Honrubia, catedrática de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Barcelona.
2. «La contratación internacional de tecnología», por el doctor Rodrigo Recondo Porrúa, profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad del País Vasco.
3. «La economía del País Vasco en la perspectiva de la adhesión a la Comunidad Europea», por Daniel Busturia, asesor del ministro de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.
4. «Problemas y perspectivas del sistema monetario internacional», por el doctor Francesc Granell, profesor agregado de Organización Económica Internacional de la Universidad de Barcelona.

LOS CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL DE VITORIA-GASTEIZ

5. «Los territorios dotados de Estatuto especial en la Comunidad Europea», por el profesor Guy Isaac, profesor de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse.
6. «Partidos políticos y política exterior», por el doctor Roberto Mesa Garrido, catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.
7. «Factores y alcance de la nueva codificación internacional del Derecho del mar», por el doctor Eloy Ruiloba Santana, catedrático de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de La Laguna.
8. «Los tratados internacionales y el Tribunal Constitucional», por el doctor Antonio Remiro Brotons, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Madrid.
9. «Las regiones italianas, las obligaciones internacionales y la integración europea», por el profesor Antonio la Pégola, magistrado del Tribunal Constitucional de Italia.

La edición de 1983 tuvo lugar del 18 al 23 de julio, concentrándose los cursos en una semana. La matrícula fue de 102 alumnos, entre los que había 12 profesores de universidad y un grupo de alumnos originarios de Venezuela, Perú, Colombia, Brasil y Uruguay.

Los cursos fueron los siguientes:

1. «Las relaciones exteriores de un Estado democrático», por el doctor Manuel Medina Ortega, catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.
2. «El control parlamentario de la política exterior», por el doctor Faustino Fernández-Miranda Alonso, profesor adjunto de Teoría del Estado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
3. «La Convención de 1982 sobre el Derecho del Mar y los intereses de España», por el doctor José Antonio Pastor Ridruejo, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.
4. «Cuestiones jurídicas relativas a la adhesión de España a la OTAN», por la doctora Araceli Mangas Martín, profesora adjunta de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.
5. «La reforma del Derecho español de la nacionalidad», por el doctor José Carlos Fernández Rozas, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Oviedo.

6. «Informatización de la sociedad y Derecho de gentes», por el doctor Gregorio Garzón Clariana, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Barcelona.
7. «La política económica regional de la Comunidad Europea desde la perspectiva del País Vasco, Andalucía y Cataluña», por la doctora Milagros García Crespo, catedrática de Política Económica de la Universidad del País Vasco, el doctor José Valles Ferrer, Catedrático de Política Económica de la Universidad de Sevilla, y don Federico Miralles, economista de la Corporación Metropolitana de Barcelona.
8. «La regionalización en Europa», por el profesor Pierre Sadran, profesor de la Universidad de Burdeos.

Hecho importante de esta edición, por lo que supone de consolidación y difusión de los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, ha sido la publicación por la Universidad del País Vasco en un volumen de los cursos impartidos⁵.

La edición correspondiente a 1984 se desarrolló del 16 al 21 de julio, en los locales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria-Gasteiz, con la novedad de que se introdujo un curso sobre problemas generales del Derecho internacional público.

Los cursos impartidos, publicados igualmente en un volumen⁶, fueron los siguientes:

1. «Problemas generales del Derecho internacional público a la luz de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar», por el doctor Tullio Treves, catedrático de la Universidad de Milán.
2. «El debate sobre la política de seguridad en Europa y en España», por el doctor Angel Viñas, catedrático de Estructura Económica de la Universidad Complutense y asesor ejecutivo del ministro de Asuntos Exteriores.
3. «Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras de divorcio», por el doctor José Luis Iglesias Buhigues, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Alicante.
4. «La extradición: Régimen jurídico y práctica internacional», por el doctor Eduardo Vilariño Pintos, catedrático de Derecho Diplomático y Consular de la Universidad Complutense de Madrid.
5. «Problemas jurídicos de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea», por el doctor Gil Carlos Rodríguez Iglesias,

⁵ *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, 1983*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1984.

⁶ *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, 1984*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1985.

catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Granada.

6. «El paso de los estrechos», por el doctor Antonio Marín López, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.
7. «Los tratados internacionales como fuente del ordenamiento jurídico español», por el doctor Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo.

Dato destacable de esta edición ha sido el espectacular incremento en el número de alumnos matriculados, que fue de 210, y que pone de manifiesto el interés suscitado por los cursos y su prestigio en los medios académicos y científicos. La procedencia de los mismos se correspondía prácticamente con la casi totalidad de las universidades españolas, habiendo ocho alumnos extranjeros, procedentes de Colombia, México, Perú y Zaire. A destacar igualmente la asistencia de 12 profesores de la Universidad española.

El acto de clausura de los Cursos de 1984 tuvo una especial significación, por cuanto en el mismo, además de procederse —como se ha hecho en las anteriores ediciones— a la entrega de diplomas a los alumnos existentes, por parte de la Universidad del País Vasco, se rindió un cálido homenaje de agradecimiento al anterior director de los Cursos, profesor doctor Oriol Casanovas y la Rosa, por su fructífera labor en la dirección de los mismos en las tres primeras ediciones.

Las actividades académicas de las cuatro ediciones de los Cursos que reseñamos han ido siempre acompañadas de diversos actos de carácter cultural y social, encaminados a conocer la ciudad de Vitoria-Gasteiz, y la provincia de Alava, así como las instituciones autonómicas vascas. Entre dichos actos, especial mención merece la recepción que todos los años el *lehendakari* del Gobierno vasco ofrece a los alumnos y profesores.

Cuando estas líneas vean la luz, estarán a punto de celebrarse, o se habrán celebrado ya, los cursos correspondientes a la edición 1985, que, al igual que en ediciones anteriores, responden a las cuestiones de mayor actualidad e interés en el campo de los estudios internacionales. Los cursos programados para 1985 son los siguientes:

1. «La crisis mundial y los modelos de sociedad internacional», por el doctor Modesto Seara Vázquez, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. «Los problemas de la frontera franco-española en el Pirineo», por el doctor Jean Sermet, profesor honorario de la Universidad de Toulouse.

3. «El arreglo de controversias en las organizaciones internacionales», por la doctora María Paz Andrés Sáenz de Santa María, profesora titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo.
4. «Aspectos jurídicos internacionales del enlace fijo entre Europa y Africa a través del estrecho de Gibraltar», por el doctor José Luis Azacarraga Bustamante, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Alcalá de Henares.
5. «La regulación española del derecho de asilo», por la doctora Elisa Pérez Vera, catedrática de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
6. «Los supuestos de tráfico privado internacional en los medios de comunicación social», por la doctora Alegría Borrás Rodríguez, catedrática de Derechos Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Barcelona.
7. «Zonas libres de armas nucleares en el Derecho internacional», por el doctor Fernando Mariño Menéndez, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza.
8. «El vertimiento de desechos radiactivos en el mar: Aspectos de Derecho internacional», por el doctor José Juste Ruiz, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Alicante.

La exposición que acabamos de hacer de las cinco ediciones, organizadas por la Universidad del País Vasco, de los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz pone de manifiesto la importancia que los mismos han adquirido en España en el campo de los estudios internacionales. Hoy puede decirse que los cursos se presentan como una de las pocas instituciones españolas de estudio e investigación en el campo internacional, si exceptuamos las facultades universitarias, lo que da idea del decisivo papel que a los mismos corresponde en el plano científico y es muestra del apoyo que han encontrado en el seno de la comunidad científica. Los cursos, como señala el doctor Oriol Casanovas y la Rosa, en la «Introducción» al volumen que recoge los impartidos en 1983, «no son producto de un círculo reducido de profesores más o menos afines, sino expresión de la tarea de un conjunto amplio de profesionales de la docencia universitaria, de distintos niveles e incluso de diferentes nacionalidades, abierto a la valiosa colaboración de personas procedentes de otros horizontes profesionales»⁷. Palabras que son expresión del sentido abierto, dinámico e integrador que caracteriza a los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, que honra a la Universi-

⁷ *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, 1983, op. cit., p. XVIII.*

LOS CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL DE VITORIA-GASTEIZ

dad del País Vasco y a las instituciones que los financian⁸ y que es una garantía de su futuro. Afianzados ya en la comunidad científica y académica por su tradición y rigor, seguirán siendo, sin lugar a dudas, lugar de encuentro y de desarrollo científico para todos los estudiosos y estudiantes del Derecho Internacional y de las relaciones internacionales.

⁸ El patrocinio de los cursos ha correspondido hasta ahora a la Diputación Foral de Alava, colaborando igualmente en los mismos el Gobierno vasco, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Caja Provincial de Alava.

